



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, julio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00258
Decisión	Requiere demandante

Se incorpora constancia de la remisión de citaciones para notificación personal.

Se requiere a la parte demandante para que aporte prueba de la entrega positiva o no de las citaciones para notificación a los demandados.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb17f902ab10ec55aa7cdf427b77703ed99032501898b52dfb984f654cb77578

Documento generado en 16/07/2021 03:50:48 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>